



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0286 -

11 JUN 2024

“Por medio del cual se declara el retiro del servicio por muerte de una funcionaria de la planta global de la Gobernación de San Andrés Isla y se declara la vacancia definitiva del empleo”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria JULIAN PATRICIA BENT FORBES identificada con la cédula de ciudadanía No 40994306, quien desempeñaba el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación Código-Grado 407-07, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Gobernación Departamental, prestó sus servicios a esta Entidad desde el 26 de diciembre de 2023.

Que según certificado de defunción No 24016920479627, la funcionaria JULIAN PATRICIA BENT FORBES identificada con la cédula de ciudadanía No 40994306 falleció el día 29 de enero del año 2024.

Que según concepto No. 17026 del 23 de diciembre de 2005, suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Apoyo Legislativo del Ministerio de la Protección Social, si un servidor público fallece, su relación laboral estará vigente hasta dicho día y por lo tanto, sus beneficiarios tendrán derecho al pago de prestaciones sociales señaladas en la Ley hasta el día del fallecimiento del trabajador.

Que, el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 en su literal m) establece que una de las causales del retiro del servicio es la muerte del funcionario o empleado.

Que, el Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.11.1.1, numeral 12 establece como una de las causales de retiro del servicio la muerte del servidor público.

Que, el artículo 2.2.5.2.1 *ibidem* en su numeral 13, establece que el empleo queda vacante definitivamente, por la muerte del servidor público,

Que teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se procede al retiro del servicio a la servidora pública JULIAN PATRICIA BENT FORBES por muerte y declararse la vacancia definitiva del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación Código-Grado 407-12, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el retiro del servicio de la señora JULIAN PATRICIA BENT FORBES identificada con la cédula de ciudadanía No 40994306, quien desempeñaba el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación Código-Grado 407-12, bajo el DESPACHO

DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Gobernación Departamental, a partir del día 30 de enero del año 2024, día siguiente a la fecha en que se produjo su fallecimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con clasificación Código-Grado 407-12, bajo el DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Gobernación Departamental, a partir del día 30 de enero del año 2024 día siguiente a la fecha que se produjo su fallecimiento.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 11 JUN 2024

EL GOBERNADOR,


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica *fm*